

El Eco Toledano

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Director:

Antonio Lago

Redacción y Administración:

Comercio, 12 (Imprenta Moderna)

Propietario:

Antonio Garijo



CORDELERÍA Y ALPARGATERÍA DE A. GARIJO, Zocodover, 10

Harina fuerte para hojaldres y flor de castilla para bollos y bizcochos.

Simientes de hortalizas de muchas clases y buenas; la mejor simiente de alfalfa y remolacha forrajera.

Asamblea de Maestros.

Conclusiones aprobadas.

Las conclusiones que el Magisterio primario ha elevado al Gobierno, como resultado de las deliberaciones llevadas á cabo en la última Asamblea celebrada, son las siguientes:

1.^a Pedir la inclusión de seis millones de pesetas en el presupuesto de Instrucción pública que ha de regir en 1912, como aumento que se aplicará á las mejoras de los sueldos actuales, y para el caso de que no se aprobara presupuesto para este año, que dicho aumento se obtenga por un crédito extraordinario, con el fin de aplicarlo en la misma fecha.

2.^a Que, para conseguir lo consignado en la conclusión anterior, aspiración mínima del Magisterio en estos momentos, se eleven mensajes al Trono y las Cortes; y se interese á los Sres. Canalejas, Gimeno, Altamira, Presidentes de las Cámaras, jefes de las minorías parlamentarias y á la Prensa política y profesional, para convencerlos del acto de justicia que realizarían accediendo á la petición de los Maestros, con lo cual se atiende también á compromisos contraídos por todos los partidos políticos y se satisfacen aspiraciones legítimas de toda la nación.

3.^a Que se nombre una Comisión permanente en representación de los Maestros españoles aquí reunidos, para que, en el caso de no ser atendidas tan indispensables pretensiones, se celebren actos de protesta legal colectiva en toda España, y en un mismo día y en la forma que acuerde la expresada Comisión.

4.^a Que el escalafón actual del Magisterio se transforme gradualmente hasta el número de plazas y categorías que á continuación se expresa: primera, de 4.000 pesetas, 1 por 100 del total de Maestros nacionales; segunda, de 3.500,

con un número de plazas equivalente al 2 por 100; tercera, de 3.000, el 4 por 100; cuarta, de 2.500, el 8 por 100; quinta, de 2.000, el 10 por 100; sexta, de 1.500, el 20 por 100; séptima, de 1.250, el 25 por 100, y de 1.000, el 30 por 100.

5.^a Que los seis millones de aumento solicitado, se apliquen al ascenso en una categoría de todos los Maestros que figuren en el escalafón general, conservándose los actuales emolumentos. En el caso de que el crédito aprobado no alcanzase el ascenso en una categoría de todos los Maestros que hasta hoy no lo han obtenido por el escalafón, se aplique á todas las categorías proporcionalmente al número de plazas que existen en cada una, sin que, en ningún caso, pueda ascender en dos consecutivas ningún Maestro, hasta ascender en una todo el Cuerpo.

6.^a Que, para aumentar los recursos de la Caja de derechos pasivos del Magisterio primario, se eleve á 500.000 pesetas la subvención que el Estado concede; que se cree un impuesto especial de 5 á 25 pesetas por cada título administrativo que se expida en lo sucesivo, y que se descuente el 25 por 100 del aumento de sueldo que obtenga cada Maestro durante el primer año de su ascenso.

7.^a Que los Maestros vasconavarros gocen de todos los derechos que les corresponden como Maestros nacionales, haciéndose cargo el Estado de abonarles todos los aumentos á que den lugar las creaciones de Escuelas y variación de categorías.

Una moción importante.

SIGUE DURMIENDO

Hace la friolera de quince meses que el Concejal D. Victoriano Medina presentó al Concejo una moción relativa á la inspección de substancias alimenticias, que, después de discutirse largamente, se acordó pasase á estudio de la correspondiente Comisión.

En el mes de Diciembre de 1910, suscribimos unas líneas bajo el epígrafe *que no se duerma*, en las que nos permitimos recomendar á nuestros Concejales que no dejasen dormir el *sueño de los justos* al documento aludido en la carpeta de la Comisión á que fué enviado, en atención á la importancia del asunto.

Después, en Enero del pasado año, volvimos á recordar que era conveniente se pusiera alguna actividad por ver el medio de sacar de la Comisión el aludido documento, debidamente informado, y puesto en práctica lo propuesto por su autor, por resultar altamente beneficioso para el vecindario.

Pero nada, la moción cayó sobre blando lecho, y en él sigue ese *sueño* tan prolongado que padecen en las comisiones todos cuantos asuntos de algún interés é importancia á ellas llegan.

Bien hizo aquel Concejal que solicitó nota ó relación detallada de las cuestiones pendientes en las distintas Comisiones, porque, de lograr su propósito, podrá tener *tela cortada* para rato, sin necesidad de tener que recurrir, para hacerse resaltar por los periódicos, á presentar votos de censuras contra la campaña de los mismos, en cuanto con la vida municipal se refiere.

Es inculcable el abandono en que el Ayuntamiento da muestras de tener este servicio municipal,—al que hace referencia la moción, aludimos—y por tanto debe procurarse ser atendido, toda vez que los medios ya los tiene planteados en aquélla y debe ser aplicado el remedio.

Ni es *insidiosa*, ni *antilegal*, ni mucho menos *antipatriótica* nuestra campaña, al estar ocupándonos constantemente de nuestros representantes en el Consistorio; que nada práctico se adelanta en la vida municipal, á su gestión confiada, con permanecer impasibles ante los problemas de vital interés y que da margen para el decir de las gentes, ávidas de hechos en que poder enseñar-

se en la bonita y cómoda causa de la crítica.

El plazo transcurrido desde que la moción fué presentada, es harto largo para no haberse todavía podido estampar en ella el correspondiente informe de la competente Comisión, pues el asunto repetimos que á nuestro entender no puede revestir mayores visos de interés, que los que real y efectivamente tiene.

¿No les parece á los que injustamente *recriminan* la conducta de la Prensa, que es mucho más justo ocuparse en hacer porque salgan de las Comisiones asuntos como el que nos ocupa? Con ello harían honor una vez más al cargo que sustentan y al nombre que les distingue.

INFORMACIÓN MILITAR

En la reciente relación de recompensas por los combates sostenidos del 22 al 27 de Diciembre último en Beni-bu-Gafar, aparecen favorecidas varias conocidas y estimadas personas de la localidad.

Son ascendidos: á Comandante, don Enrique Fernández Villa-Abrille, y á Capitán, D. Vicente Morales.

Se le otorga la Cruz de María Cristina al Oficial D. José Villalba y Rubio.

Se les concede la Cruz roja del Mérito Militar, pensionada, á D. José Iribarren Cuartero, y Cruces rojas, sin pensionar, al Segundo Teniente D. Manuel Sanjuán Otero, y al Alumno de la Academia de Infantería D. Sigfredo Sáinz Gutiérrez.

Afectuosa enhorabuena á los favorecidos y á sus respectivas familias.

AUDIENCIA

SEÑALAMIENTOS

Sección segunda.—Día 11: Talavera, hurto, Vicente Martín y dos más; señores Infantes y Rodríguez.—Id., disparos, Frutos González; Sres. Infantes y Rodríguez.—Id., hurto, Santiago Plaza; señores Jareño y López.

Día 12.—Talavera, lesiones, Esteban Vázquez; Sres. Ledesma y Gutiérrez.—Puente, hurto, Alejandro González y dos más; Sres. Lozoya y Aparicio.—Talavera, atentado, Julián Bonilla; Sres. Bejerano y Aroca.

PRO TOLEDO

Recordando un ruego

En la última sesión municipal, el Concejal Sr. Cano rogó á la Presidencia vea el modo de prohibir que en los muros de los edificios declarados monumentos históricos y artísticos de la ciudad se peguen ó fijen carteles y anuncios, por respeto tan sólo á dichos lugares, amén de que en ello va el buen nombre de

Toledo, ante el mundo civilizado, que en cada localidad de turista visita á diario nuestra capital.

Hemos oído de reseñar en tiempo el expresado ruego del toledano Concejal, porque queríamos darle la importancia que en sí tiene, tratándole aisladamente.

Aunque alguien trate de mermar aquélla, nosotros somos los primeros en concedérsela, esperando que el expresado ruego sea atendido, pues es verdaderamente criminal el que los muros de nuestros monumentos sirvan de carteleros de cualquier espectáculo ó *figón*, detalle que, indudablemente, recogerán nuestros visitantes al contemplar esos edificios, cuyas fotografías figuran en lugar preferente de los museos del mundo entero.

Y ya que de este asunto nos ocupamos, creemos oportuno el recordar lo que la Prensa local, y aun algunos periódicos de fuera de Toledo, han llamado la atención tantas veces acerca del mal estado de limpieza en que se encuentran las rinconadas del histórico y artístico monumento de San Juan de los Reyes.

La Defensora también ha tratado varias veces en junta el asunto, y se ha dirigido en súplica á la Comisión de Monumentos para que tales hechos fueran corregidos, colocando verjas en expresadas rinconadas, y evitar así el que personas incultas conviertan los muros de tan preciada joya del arte en un urinario público.

A pesar de todo esto, nada se ha hecho ni aun tratado para corregir el mal por los verdaderamente encargados de hacerlo.

El hecho es que la Comisión de Monumentos nada ha intentado por hacer desaparecer de la vista de turistas y extranjeros esa nota de incultura, apartada por completo del buen nombre de un pueblo que, como Toledo, ostenta como timbre glorioso el ser poseedor de un museo del arte en todos sus aspectos.

Si el ruego del Sr. Cano y nuestras manifestaciones caen de nuevo en el vacío, seguiremos conformándonos con haber contribuido al unánime sentir de aquellas entidades que, con anterioridad á la nuestra, suplicaran se corrigiesen los hechos mencionados.

Por eso, concedemos al ruego del repetido Concejal, suma importancia, aun cuando á simple vista no le parezca.

En el asunto juega, en gran parte, el buen nombre de Toledo.

COSAS TAURINAS

De interés provincial: las capeas.

Sobre este asunto, estoy recibiendo bastantes cartas, desde el pasado año, de personas que se interesan por la fiesta nacional en los pueblos—cartas, algunas de hombres que ostentan *cargos de go-*

bierno en sus localidades—y en ellas me piden una opinión en pro ó en contra, sobre las suprimidas *capeas*, por ley de Lacierva, de 5 de Febrero de 1901. De ello he escrito bastante, y no de *revolver caldos*, pero.... ya saben los lectores que yo no doy la llamada respuesta, y nunca me molesta volver á repetir, sino, por el contrario, quisiera mucho el satisfacerles, aunque no á los dos agrade; siendo mi ánimo muy lejano de toda molestia, y si de mi mayor interés personal para cuantos se me dirigen y me leen.

Yo, hijo de un pueblo de esta provincia, he visto en ella muchas *capeas*, y mis impresiones saqué: que, para la piedad taurina, nada se pierde con supresión de tales fiestas, en las que se corrían antaño *veinte toros* (y un *bón*), los cuales eran facilitados por dueños á 15 ó 20 plazas, explotando la conciencia á los *cándidos* que caían en el trato.

En tales circunstancias, y teniendo en cuenta el número de *maleitas* que acudían á los pueblos, con el solo *del guante*, y sin una persona que dirigiese, no era posible una lidia clásica y formal, atenuada á impedir desgracias. Allí, durante la corrida, podría observarse que, al tiempo que uno quería reear de muleta, otro se llegaba con capote; aquel quiere señalar un par de banderillas, y otro *grullo*, por ejemplo, *borracho perdido*.... solía sentirse *chipén* para llevarse al morucho á un tercio de la plaza pública, y lo que llevaba era al *Cura de la Parroquia*, y *demanda del Médico forense*.

¡Se llevaba consigo ese triste espectáculo de salvajismo, que tanto habla sentido de dar la razón á los enemigos de las fiestas taurinas! Es natural. Además de las imposibles condiciones de lidia de los *toros de capea*, estaba el espectáculo del pavimento inapropiado que reúne una plaza pública, desde luego desacondicionado para ejercer el torero, que, por tales accidentes del terreno, aumentan mucho los peligros para los lidiadores. Si éstos hubieran sido *los torerillos*, que por aspirar á ser lidiadores tienen algunas nociones, se hubiese evitado; pero no hay quien evite que cuando un toro está en la plaza, ten á ella un montón de individuos con *mantas, blusas, varas, etc.*, y con las armas traten de lidiar, sin divertirse ni divertir á nadie.

Yo he oído al Maestro *Dulzuras* planar el caso, y recuerdo, poco más ó menos, que refutaba: «Con la supresión de las *capeas* dejarán de gozar algunos malos aficionados, pero con ello no se cae la escuela de aprendizaje». Y es verdad. Los banderilleros futuros y los que aspiren á ser espadas, si tienen aficionados, pueden aprender, como lo hacen los *padres*, quienes no poseen ocasión en las *capeas* de ejercitarse en su arte.

En todos los cerrados se hace la fiesta, en los que, poco ó mucho, se permite torear algo. En los corrales de los mataderos, en las grandes capitales, se encierra ganado, que, unos ú otros, pueden torear si saben buscar la ocasión. En la actualidad existen varias *escuelas taurinas*, en las que se puede aprender más que en todas las *capeas* habidas y por haber.

No hacen falta las *capeas*, pues causan

disgustos á los pueblos, y de las que no sale nada provechoso para el arte taurino. De ellas, sólo se sacó: *Una resonancia por la frecuencia con que se registraban muertes de desgraciados, que buscaban una gloria que, en esa forma, no se encuentra jamás.*

Las autoridades locales se veían comprometidas en esos días de corrida, que el vino corre por los gatzates á torrentes, y los muchachos no obtenían ninguna garantía profesional y si algún estacazo de propina, por el mejor capricho. La fiesta de toros, en sus tres tercios, con ganado de lidia y diestros de algún conocimiento siquiera, es la corrida á la española culta. Al que quiera aprender, si tiene coraje y afición, le sobran medios.

VERDE Y ORO.

Madrid, Febrero 1912.

NOTICIAS

Ha sido nombrado Corresponsal de este diario, en Almoróx, nuestro respetable amigo D. Francisco Mellado Escudero, Secretario del Ayuntamiento de dicho pueblo.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta Redacción á nuestros amigos D. Florentino Cuesta, D. Miguel Sánchez y D. Julián Ibáñez, Alcalde, Secretario y Auxiliar, respectivamente, del Ayuntamiento de Alcolea de Tajo, que han permanecido en Toledo algunas horas para gestionar asuntos de interés para el pueblo mencionado.

Faustino González, antiguo Agente de seguros de vida, incendios y otros diversos ramos, ha fijado su residencia en la calle de Jardines, núm. 4, de la villa de Mora (Toledo).

Al nuevo domicilio de dicho señor pueden dirigirse sus numerosos asegurados y los que aspiren á serlo.

Plaza de toros de Madrid.—No habiendo podido confeccionarse cartel bajo la base *Gallito III*, mañana domingo, 3 de Marzo, se dará la segunda novillada de la temporada con la siguiente combinación: Seis toros—desecho de tienta y cerrado—(tres, de los Herederos de D. Vicente Martínez, con divisa morada, de Colmenar Viejo, y otros tres de D. José Bueno, de Salamanca, con divisa encarnada y caña), por las cuadrillas de *Dominguín, Celita y Torquito*. Empezará la corrida á las tres y media de la tarde.

Hemos oído asegurar que, muy en breve, se verificará el enlace de una distinguida y simpática señorita, perteneciente á una conocida familia del Comercio de esta plaza, con un joven funcionario de cierta Corporación oficial y Abogado.

Se halla en Madrid, hace varios días, el Director del Manicomio D. Fernando Sánchez, con motivo de padecer una grave enfermedad en la vejiga, y, según nuestros informes, en breve será operado por el Doctor Cifuentes.

Hacemos votos por el éxito de tan complicada operación, y que pronto veamos á nuestro querido amigo al frente del Centro que dirige, completamente restablecido de su dolencia.

Anteanoche, en el tren de las siete y treinta, llegó á esta ciudad, procedente de Madrid, donde se encontraba acompañando á una Comisión, el ilustrado Profesor del Colegio de María Cristina y querido amigo nuestro, D. Francisco Gómez Taracibal.

Mañana domingo, según previene la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, tendrá lugar en la Sala Capitu-

lar de nuestro Ayuntamiento el acto de declaración y clasificación de soldados de los mozos sorteados en el presente año.

Se encuentran muy adelantadas las obras de reparación del solado del Puente de San Martín, llevadas á cabo por la Jefatura de Obras Públicas de la provincia, á cuya dependencia fueron entregados los Puentes al ser incautados por el Estado.

Con la solemnidad acostumbrada, se celebró ayer mañana la Misa que previenen las ordenanzas de la Cofradía del Santo Ángel Custodio, en su ermita, extramuros de la ciudad.

Tiénesse por seguro que la fiesta anual tendrá lugar el próximo domingo de la Pascua de Resurrección, según habíamos indicado.

Nuestro querido amigo y compañero don Valentín Sánchez Durán, nos envía una amable carta de adhesión á la campaña de saneamiento concejil que venimos sosteniendo y de condenación para ciertos actos cometidos contra la Prensa, que califica de indignos y groseros.

Hondamente agradecemos la carta de nuestro culto amigo, que es buen ejemplo de compañerismo para aquellos que, si por ventura le conocen, á lo menos no se sirven demostrarlo.

Nuestro particular y querido amigo don Ramón Peláez sufre la dislocación de un pie, que le retiene en situación bastante molesta. Celebraremos su pronto restablecimiento.

Parece ser que se gestiona activamente el que en el presente año se exhiba durante los días de Semana Santa, en nuestra Santa Iglesia Catedral Primada, el famoso y artístico *Monumento grande*.

Al silencio de *La Campana Gorda*, sobre la protesta que contra la Prensa local se quiso hacer en el Ayuntamiento, hay que añadir el de *El Día de Toledo*.

Reiteramos el comentario que ayer escribimos acerca de estos silencios, cuyo significado entendemos perfectamente.

Según nuestras referencias, en la vacante del Sr. Miguel Martín, será nombrado Jefe provincial y local del partido jaimista, don Justo Martín-Gañero.

En el Convento de PP. Carmelitas se ha celebrado esta mañana un solemne funeral, organizado por la Junta provincial jaimista, en sufragio del alma de D. Victoriano Miguel Martín, Coronel del Ejército carlista, Vocal de la Junta central de la Comunión tradicionalista, Jefe provincial y local de Toledo y Concejal del Excmo. Ayuntamiento.

A las ceremonias religiosas ha concurrido buen número de amigos y correligionarios del difunto.

En breve quedará hecha la instalación de luz eléctrica que, por cuenta de la *Asociación Defensora de los intereses de Toledo*, se tiene proyectada en las calles del Comercio y Hombre de Palo.

Se encuentra totalmente restablecido de la grave enfermedad que recientemente ha padecido, nuestro querido amigo el conocido platero de esta plaza D. Angel Garcés, cosa que muy de veras celebramos.

Hemos recibido un catálogo de las obras de la Biblioteca que fué de D. Antonio de la Peña y Guillén, Cura Castrense de Madrid, que hizo la carrera en el Seminario toledano y coleccionó cuanto pudo referente á Toledo.

Dicho catálogo ilustrado, con una vista del Monasterio de El Escorial, está impreso en Leipzig en el presente año y anuncia 2.298 obras.

Esta colección es notabilísima, y las autoridades judiciales la han enajenado á un librero anticuario de la antedicha ciudad.

De ese modo se estiman en España nuestras riquezas bibliográficas, para que luego las vendan á buen precio los extranjeros!

La parte inferior de la puerta de la Almofala ó del Vado—vulgo Castillo de la Puerta Nueva—se halla en estado deplorable y exige pronta reparación.

Tome de esto nota el Ayuntamiento de Toledo, porque bien merece su cuidado la histórica puerta.

Por haber llegado tarde á nuestros talleres tipográficos, aplazamos, hasta el número inmediato, una crónica de nuestro compañero *Telmo Ayala*.

Mañana, por la tarde, se verificará una tirada á pichón en el campo de la Vega Baja destinado al efecto.

Se halla completamente restablecido de su enfermedad nuestro querido amigo don Teodoro Pérez del Cerro, vecino de Bargas. De todas veras nos alegramos de ello.

La banda de la Academia de Infantería, que dirige el Profesor D. Ramón Aurora, ejecutará mañana, de once á doce y media, en la plaza de Zocodover, el siguiente programa:

- 1.º *Colón*, pasodoble, Calvist.
- 2.º *L'Entrá de la Murta*, Giner.
- 3.º *A una estrella*, serenata española, Gómez Camarero.
- 4.º *Dulce poema*, valsés, Valdenfel.
- 5.º Pasodoble núm. 1, de *La Casta Susana*, Rals.

REGISTRO CIVIL.—Día 2.—Nacimientos: Angeles Canosa Sánchez.

Hoy han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

Toros, 2 (296,500 kilogramos), y corderos, 48 (523).

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frías.

Prima dos, que el dos tercera
De la Total, anda en lenguas.

Solución á la charada anterior: CASILLA.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España
Francia y Portugal.

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.
Seguros contra incendios.

Subdirectores en Toledo: Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, número 15, y Agencias: D. Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12, y don Enrique Durán, Puerta Llana, núm. 22.



NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL
 SU CURACIÓN CON EL
"MIOGENOL," DEL Dr. M. CALDEIRO
SALUD—FUERZA—VIGOR

Tónico reconstituyente á base de Nucleógeno y Arrhenal.—Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALESCENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.

El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.

Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su espacio, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—MIOGENOL no ataca los órganos digestivos sino por el contrario, es un gran estimulante.

El MIOGENOL tonifica, el MIOGENOL fortifica, el MIOGENOL evita la inflamación de las piernas, el MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en las Farmacias de los Sres. D. Joaquín Cabello y D. José María de los Santos.

ANUNCIO

Se vende la Farmacia de la señora Viuda de Sánchez-Collado, única en el pueblo de Cerralbos.

Dará razón: D. Bernardo Riesco y Blázquez, vecino de dicho pueblo.

MÁQUINA DE ESCRIBIR

"SMITH PREMIER," N.º 10 visible.



Carros intercambiables para escribir hasta 68 centímetros de ancho.

SELECTOR DE COLUMNAS CINTA BICOLOR—TECLADO COMPLETO

¡La más sólida! ¡La más perfecta! ¡La más indestructible!

Todas las palancas están montadas sobre juegos de bolas que impiden todo desgaste y fricción; en una palabra, LA MÁQUINA "SMITH PREMIER," n.º 10 visible se halla considerada ¡¡Grandiosa obra maestra del arte!! Admiración del mundo por sus originales adelantos.

¿Quiéreme Ud. convencerse? Ruego pase a examinarla y admirarla á esta su casa, TORNERÍAS, 4; disponible todos los días de 12 y de 4 á 8; venta á plazos y al contado; muchas facilidades para adquirir esta maravilla. Se admiten los demás sistemas á cambio, por vía tasación seria.

Pidan catálogos ilustrados al Representante en Toledo, **Victorino Gullón Camero**, 4, Tornerías, 4.

Representación, también, para los accesorios de todos los sistemas de máquinas de escribir, marca "SMITH PREMIER," de la Smith Premier Tipevoriter C.º SIRAZUELA.

TOLEDO.—4, Tornerías, 4.

EMULSIÓN PRADA DE ACEITE de RICINO

Los niños la toman como si fuera leche. Los adultos no notan el aceite. Combate el estreñimiento y enfermedades derivadas de éste.

Depósitos en Toledo: **Farmacia de M. de los Santos y la de Lozano.**

PRECIO: 1,50 PTAS.

Expendedurías de Leche de Vacas de **JUAN GONJAR** situadas en Martín-Gamero, 16, y Plata, 1 (No equivocarse) **A 20 céntimos medio litro.**

ACEITE ROJO DE HIGADO DE BACALAO
 Recibido directamente de Bergen (Noruega)
 Farmacia de SANTOS, Plata, 23, Toledo.

L'Assicuratrice Italiana de Milán

Compañía de Seguros contra Accidentes colectivos-individuales y de responsabilidad civil.

Fondos de garantía..... Liras 11.274.944,99
 Siniestros pagados..... Id. 28.720.627,10

Sucursal Española: *Barcelona, Paseo de Colón, 17.*
 Subdirección Regional: *Madrid, calle de Hortaleza, núm. 81, 1.º, dcha.*

== Representantes en todas las provincias. ==

Subdirección en Toledo: **D. Mariano Pérez Sánchez,**
Cuesta de la Mona, 16.

(Anuncio aprobado por la Comisión general de Seguros.)

Zapatería.

Calzado de todas clases á precios económicos.

ARAQUE

Comercio, 30, TOLEDO

HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT ALCÁZAR, 7.—TOLEDO

Diploma de honor por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

GUILLERMO LÓPEZ

Importantes reformas en el Comedor y mobiliario de los cuartos.

Faustino Vega RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel.º 98
TOLEDO

Especialidad en asados, perdices y pascas

Precios económicos.

Sr. Secretario del Ayuntamiento de